

www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS

02591 *

19 de diciembre de 2023 de Nuestros Héroes

VISTO:

El Expediente 14.956-Letra V, iniciado por el Señor VELASQUEZ JOSÉ, DNI. 17.046.711, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Librería Artística", con domicilio en Avda. San Martín Nº 354 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal, Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Habilítase el local comercial destinado al rubro "Librería Artística" propiedad del Señor VELÁSQUEZ JOSÉ, C.U.I.T. 20-17046711-7, ubicado en Avda. San Martín Nº 354 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas Nº 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 14.956-Letra V.

ARTICULO 2º.- Comuniquese a quien corresponda, publiquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº ... 2.394...

Ing. José M. Castro Intendente Municipalidad de Monte

Dr. José Matias Balsamello Serciano de Gestión Institucional Municipalidad de Mons